



U.E. Juan León Mera
Ambato

PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO
INTERNACIONAL

POLÍTICA DE ADMISIÓN

Elaborado en octubre de 2022
Modificado en julio de 2024

2024

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS.....	4
OBJETIVO GENERAL:	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	4
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	4
MISIÓN.....	4
VISIÓN	4
PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL IB.....	5
REQUISITOS PARA INGRESAR AL PD	6
OTRAS CONSIDERACIONES:.....	6
PROCESO DE ADMISIÓN.....	7
REVISIÓN Y DIFUSIÓN.....	10
BIBLIOGRAFÍA	11

INTRODUCCIÓN

La Unidad Educativa Juan León Mera “La Salle” es un centro educativo que brinda sus servicios educativos por más de 106 años, ubicado en el sureste de la ciudad de Ambato, pertenece a la zona 3 – distrito 18D02. La institución es de sostenimiento particular con una filosofía religiosa; la oferta educativa contempla los siguientes niveles: Educación Inicial, Básica General y Bachillerato General Unificado con una jornada matutina. La institución cuenta con 1.887 estudiantes y 76 docentes para el período lectivo 2022-2023.

La institución cuenta con una amplia infraestructura física y tecnológica, que ayudan en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, como son: aulas equipadas con proyectores interactivos, laboratorio de química, laboratorio de física, laboratorios de computación – robótica, una capilla, departamento de Consejería Estudiantil, salón de estimulación y sala de audiovisuales; a demás de espacios recreativos como: áreas verdes, coliseo, estadio y cancha con césped sintético y de cemento.

El colegio cuenta con un plan estratégico, en el cual se encuentran 4 líneas estratégicas y haciendo referencia a la segunda línea estratégica, “Calidad Académica”, la Unidad Educativa ha establecido como objetivo implementar el Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional y así potencializar la calidad académica de la institución. La planta docente de la Unidad Educativa cuenta con los perfiles profesionales necesarios para brindar una educación de calidad, quienes se encuentran en constantes capacitaciones en las áreas pedagógicas, calidad educativa (EFQM) y talleres promovidas por la Organización del Bachillerato Internacional.

Por estas razones, la Unidad Educativa Juan León Mera “La Salle” comenzará a brindar el servicio educativo del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional a partir del año lectivo 2024-2025, con los estudiantes que en la actualidad se encuentran en 1^{ro} del Bachillerato General Unificado (BGU). El instituto cuenta con 194 estudiantes cursando el 1ro BGU en este momento, de los cuales, podrán ingresar 25 estudiantes como máximo al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional a través de un proceso de pre-selección que se detalla en esta política de admisión.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Conformar el grupo de estudiantes que cursarán el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en la Unidad Educativa Juan León Mera “La Salle”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Describir el perfil del estudiante del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.
- Orientar a los estudiantes y padres de familia en el proceso que deben cumplir para formar parte del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional de la Unidad Educativa Juan León Mera “La Salle”.
- Establecer un compromiso de responsabilidad con los estudiantes y padres de familia que ingresen al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional de la Unidad Educativa Juan León Mera “La Salle”.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Inspirados en el carisma lasallista y espíritu investigativo, brindamos una educación humana, cristiana y académica de calidad; con destrezas forjadas para el futuro con bases internacionales, que construye una sociedad justa, democrática, solidaria, fraterna, responsable con el medio ambiente, permitiendo una trayectoria eficiente (Equipo Líder, 2022).

VISIÓN

Para el año 2026, seremos un referente a nivel nacional e internacional en Innovación y Excelencia Académica inspirados en el carisma lasallista (Equipo Líder, 2022).

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL IB

El perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, constituye un conjunto de ideales que describe los atributos de una educación enfocada en lograr una mentalidad internacional, que aprecia y valora la diversidad de culturas presentes en el mundo y se esfuerzan por aprender más sobre ellas; se trata por tanto de crear una conciencia intercultural y una visión del mundo en la que las personas se consideran conectadas a la comunidad global y asumen un sentido de la responsabilidad hacia sus miembros (International Baccalaureate, 2015).



Gráfico 1 Perfil de la comunidad de aprendizaje del bachillerato internacional
Fuente: Modificado de International Baccalaureate (2015)

REQUISITOS PARA INGRESAR AL PD

- Cursar el primero año de BGU en la institución (salvo excepciones).
- Presentar el certificado de finalización de la Educación General Básica con un promedio mínimo de 8.5 puntos sobre 10 hasta 10mo EGB.
- Tener una valoración del comportamental entre A y B.
- Rendir una Prueba de Aptitud Académica (PAA), la cual consta de 3 secciones: aptitud verbal, aptitud matemática y aptitud abstracta.
- Completar el estudio psicológico en la entrevista con personal del Departamento de Consejería Estudiantil.
- Presentar la Carta Compromiso firmada por el estudiante y su Representante legal en la que se evidencia la comprensión de las Políticas generales de integridad académica, de evaluación y otros aspectos indispensables para el correcto desempeño a lo largo del Programa del Diploma.
- Presentar documentación requerida para sustentación económica por parte de los padres de familia o representante legal:
 - o *Trabajador bajo relación de dependencia*: rol de pago de los últimos 3 meses;
 - o *Trabajador independiente*: copia del RUC o RISE y 3 últimas declaraciones de impuestos.
- Presentarse a las reuniones de seguimiento del proceso de matrícula, inducción al IB y otras a las que convoque la institución.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- o Es política de nuestra Institución que todos los estudiantes que cursen las asignaturas del PD, sean matriculados para que rindan los exámenes en la convocatoria de mayo, siguiendo los procesos establecidos por la organización, en su Reglamento del Programa de Diploma (2016).

- Si un estudiante decide retirarse del PD, podrá hacerlo durante los primeros tres meses de clase, retomando la malla curricular para BGU. Si lo hace al final del primer año y cumple todos los requisitos del PD, podrá retirarse e ingresar al 2^{do} año de BGU.
- Si al término del primer año un alumno del PD no pudiera promocionar a 2^{do} año de PD, debido a no lograr los objetivos de 1^o año, abandonaría el Programa del Diploma e ingresaría a 2^{do} año de BGU.
- Los estudiantes que ingresaren a la institución al segundo año de bachillerato general unificado serán sometidos a las evaluaciones, siendo la resolución final emitida por el Coordinador de IB. El apoyo que la institución brindará a los estudiantes mencionados están descritos en la política de necesidades especiales.

PROCESO DE ADMISIÓN

A través del modelo EFQM, la institución a clasificado en procesos las diferentes actividades administrativas, siendo una de ella, el proceso de “matriculación” cuyo objetivo es organizar la continuidad de los alumnos antiguos y el ingreso de alumnos nuevos, en el Sistema de Educación Oficial del País y el sistema ACADEMIUM de la institución. En el Anexo 1, encontramos el documento del proceso de matriculación de la institución de los estudiantes a Educación Básica General y Bachillerato General Unificado.

A continuación, se describe el proceso de admisión de los estudiantes al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN / RESPALDO	FECHA	OBSERVACIÓN
Socialización y convocatoria al PD	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador IB • Rectora 	<p>Evento convocatoria a estudiantes y Padres de Familia de estudiantes de 1ro BGU</p> <p>Redes sociales de la institución</p>	Enero	
Recepción de solicitud de postulantes	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador IB 	Solicitudes digitales de los estudiantes postulantes	Febrero - Marzo	Documentación digital
Análisis de solicitudes y expedientes	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador IB • Rectora 	Acta de reunión para analizar las solicitudes y expedientes	Febrero - Marzo	
Selección de posibles postulantes	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador IB • Rectora • Docentes IB 	Acta de reunión para seleccionar a los posibles postulantes	Febrero – Marzo	Documentación física y digital
Evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador IB • Docentes IB 	Evaluaciones del perfil de salida de EGB para las asignaturas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Estudios Sociales e Inglés	Abril - Mayo	Documentación física y digital
Entrevista con el DECE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador IB • Personal DECE 	Entrevistas guiadas a posibles postulantes	Abril – Mayo	
Revisión de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador IB • Rectora 	Resultados de las entrevistas guiadas a posibles postulantes	Abril - Mayo	Documentación física y digital
Selección de postulantes	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador IB • Rectora • Docentes IB 	Acta de reunión para seleccionar a los postulantes	Abril – Mayo	Documentación física y digital

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN / RESPALDO	FECHA	OBSERVACIÓN
Publicación de resultados	• Coordinador IB	Listado de postulantes	Abril – Mayo	Documentación física y digital
Envío de Carta de aceptación	• Coordinador IB	Cartas de aceptación de los estudiantes	Junio	Documentación física y digital
Recepción de documentos	• Coordinador IB	Carta Compromiso firmada por el estudiante y su Representante legal	Junio	Documentación física y digital
Publicación del listado de estudiantes IB	• Coordinador IB	Listado de estudiantes IB	Julio	Documentación física y digital

Fuente: Elaboración propia

REVISIÓN Y DIFUSIÓN

La difusión de la política de admisión al Programa del Diploma del IB para los Padres de Familia y/o representantes legales, así como para los estudiantes, docentes y comunidad en general se realizará a través de la página web institucional y en las reuniones de Padres de Familia, estudiantes y docentes toda vez que se haya obtenido la aprobación y aceptación como colegio del mundo y cuando las circunstancias lo ameriten.

Esta política será revisada al finalizar cada año lectivo, en comisión conformada por: Rectora de la institución, Coordinador IB, Coordinadores de ejes troncales del PD (TDC, CAS, Monografía) Coordinador Académico de EGB, Coordinadora BGU/Vicerrectora y un representante del DECE.

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Coordinador IB::	Mg. Oscar Ortiz	Coordinador IB::	Mg. Oscar Ortiz	Rectora:	Mg. Silvana Meléndez
Firma:		Firma:		Firma:	
Vicerectora:	Mg. Mery Jara				
Firma:					
Coordinadora DECE:	Psc. Ed. Estefanía Guerrero				
Firma:					
Fecha:	26/10/2022	Fecha:	27/10/2022	Fecha:	28/10/2022

BIBLIOGRAFÍA



Equipo Líder. (2022). *Proyecto Educativo Institucional (PEI) Unidad Educativa Juan León Mera “La Salle”*.



International Baccalaureate. (2015, febrero). *El perfil de los alumnos del IB*. International Baccalaureate®. <https://www.ibo.org/es/benefits-of-the-ib/the-ib-learner-profile/>



International Baccalaureate. (2016). *Reglamento del Programa de Diploma*. International Baccalaureate®. <https://www.ibo.org/globalassets/new-structure/become-an-ib-school/pdfs/general-regulations-diploma-programme-es.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. PROCESO DE MATRICULACIÓN

 U.E. Juan León Mera Ambato	Unidad Educativa Juan León Mera "La Salle – Ambato" – Ecuador <i>"La Utopía, un sueño posible"</i>	Documento	CAL-FFP-011	Versión:	002
	MATRICULACIÓN	Páginas	Página 1 de 4	 EFQM Committed to Excellence 5 Star – 2017	
		Fecha	22/07/2022		
Propietario	Secretaría	Cód. Proceso	SEC-PRC-001	Versión Proceso:	002
Objetivos:					
Organizar la continuidad de los alumnos antiguos y el ingreso de alumnos nuevos, en el Sistema de Educación Oficial del País y el sistema ACADEMIUM de la institución.					
Alcance:					
El proceso de matriculación es el conjunto de políticas, procedimientos y actividades, que permite iniciar y finalizar el ciclo académico de la institución. Este proceso permite vincular a toda la comunidad educativa.					
Empieza con:			Finaliza con:		
<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo Ministerial de la resolución de costos. Cronograma de actividades, matrículas para el nuevo período escolar. LOEI Código de la niñez y adolescencia. Expedientes académicos de los estudiantes de la comunidad educativa. 			<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de actividades. Matricula oficial de cada estudiante. 		
Incluye (actividades que se desarrollan):					
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del cronograma de actividades. Publicación de requisitos para la matriculación. Inscripción de estudiantes nuevos. Entrevista con los estudiantes nuevos. Matriculación. Legalización. 					
Criterios de medición:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes inscritos. Estudiantes nuevos matriculados. Estudiantes matriculados por Subnivel y BGU para el periodo lectivo. Satisfacción del servicio brindado. 					
Indicadores:	Fórmula	Meta	Frecuencia de medición		
# de estudiantes inscritos.	# de estudiantes inscritos.	100%	Anual		
% de estudiantes nuevos matriculados.	$\frac{\text{\# estudiantes nuevos matriculados} \times 100}{\text{total inscritos}}$	100%	Anual		
# de estudiantes matriculados por Subnivel y BGU para el periodo lectivo.	# de estudiantes matriculados por Subnivel y BGU para el periodo lectivo.	100%	Anual		
% de satisfacción del servicio brindado durante las matrículas.	$\frac{\text{\# de personas satisfechas y muy satisfechas} \times 100}{\text{\# de personas encuestadas}}$	90%	Anual		
Políticas:					
<ul style="list-style-type: none"> Los expedientes deben ser documentos originales y legalizados. 					
Procesos relacionados:					


 U.E. Juan León Mera Ambato	Unidad Educativa Juan León Mera "La Salle – Ambato" – Ecuador "La Utopía, un sueño posible"	Documento	CAL-FFP-011	Versión:	002
		Páginas	Página 2 de 4	 EFQM <small>Committed to Excellence</small> <small>© 2008 – 2017</small>	
		Fecha	22/07/2022		
MATRICULACIÓN		Cód. Proceso	SEC-PRC-001	Versión Proceso:	002
Propietario	Secretaría				
ESTRATÉGICOS: Organización, Calidad, Pastoral. CLAVES: Académico, Evaluación, DECE, Inspección. APOYO: Comunicación, Médico, Sistemas, Contabilidad, Colecturía, Documentación y archivo, Servicios complementarios.					
Descripción de los procedimientos:					
Elaboración del cronograma de actividades.		Estándar de Calidad:	D1.C1.GE3.		
Objetivo:	Legalizar la matrícula de los estudiantes				
<ul style="list-style-type: none"> Las fechas de matrícula de cada nivel. Publicación de los requisitos y costos de la matrícula. Apertura del sistema ACADEMIUM para la matrícula en línea. El cronograma debe ser aprobado por Rectorado para su publicación. 					
Publicación de requisitos para la matriculación.		Estándar de Calidad:	D1.C1.GE3.		
Objetivo:	Conocer los requisitos de matriculación por parte del representante legal.				
<ul style="list-style-type: none"> Rectorado autoriza la publicación del proceso de inscripción en la página oficial y redes sociales, invitando a la comunidad a postularse para formar parte de la institución en los diferentes niveles que se oferta, desde el mes de febrero. En el mes de julio se publica el cronograma de matrículas y el acuerdo ministerial con la resolución de costos, los valores que se publiquen deben ser depositados en el banco internacional a la cuenta de la institución y presentar la papeleta el día de la matrícula. Los Docentes Tutores envían a través de las redes sociales el cronograma de actividades de matriculación a los diferentes grupos de representantes legales. El DECE comunica a los estudiantes nuevos el cronograma de actividades. 					
Inscripción de estudiantes nuevos.		Estándar de Calidad:	D1.C1.GE3.		
Objetivo:	Vincular a nuevos estudiantes a la institución				
<ul style="list-style-type: none"> El representante legal se acerca a secretaría a solicitar información sobre las inscripciones, y si está interesado adquiere el prospecto, mismo que tiene un valor que debe ser cancelado. El representante legal adjunta los documentos requeridos. Secretaría agenda la entrevista con el DECE, Coordinación y Departamento Médico. 					
Entrevista con los estudiantes nuevos.		Estándar de Calidad:	D1.C1.GE3.		
Objetivo:	Establecer los lineamientos para la entrevista con los diferentes departamentos.				
<ul style="list-style-type: none"> Los requisitos son presentados en secretaría y se procede a agendar la entrevista con el departamento del DECE, Coordinación Pedagógica y Departamento Médico, siendo necesaria la presencia del representante legal y aspirante, al finalizar este proceso se le informa al padre de familia que en el tiempo máximo de 3 días laborables tendrá la respuesta del cupo, ya sea favorable o no. Cada departamento emite un informe a Rectorado sobre el desempeño del aspirante, Rectorado revisa y autoriza la aceptación o no del cupo; luego se procede a notificar a los padres de familia mediante una llamada telefónica o correo electrónico. Secretaría entrega el certificado de cupo al aspirante. 					
Matriculación		Estándar de Calidad:	D1.C1.GE3.		
Objetivo:	Matricular a los estudiantes nuevos y antiguos.				

 U.E. Juan León Mera Ambato	Unidad Educativa Juan León Mera "La Salle – Ambato" – Ecuador "La Utopía, un sueño posible"	Documento	CAL-FFP-011	Versión:	002
		Páginas	Página 3 de 4	 EFQM <small>Comenzamos los estándares a 1988 – 2017</small>	
		Fecha	22/07/2022		
MATRICULACIÓN		Cód. Proceso	SEC-PRC-001		
Propietario	Secretaría	Versión Proceso:		002	

- Para el proceso de matriculación secretaría emite la nómina de estudiantes que no aprobaron el año lectivo, y la nómina de aspirantes aceptados para que continúe con el proceso.
- Los requisitos para estudiantes que ya forman parte de la institución son: 3 fotografías tamaño carné, acta de compromiso y papelea de depósito.
- Secretaría revisa la nómina de estudiantes nuevos y antiguos.
- Colecturía revisa en el sistema el pago realizado a través de depósito o transferencia
- Para alumnos nuevos los requisitos son: matrículas y promociones de años anteriores, originales y legalizados, 3 fotos tamaño carnet, copia de la cédula de identidad, acta de compromiso y papeleta de pago.
- El acta de compromiso lo adquiere en la institución y de estar de acuerdo con lo establecido proceden a firmar el estudiante y el representante, comprometiéndose a cumplir a cabalidad.
- En el caso de proceder con la matriculación online, el representante legal actualiza los datos, acepta los documentos como: uso de imagen, débito bancario y acta de compromiso.
- El proceso de matrícula inicia con la entrega de los requisitos solicitados, actualización de datos, entrega de la papeleta de pago en colecturía y con la factura respectiva se procede a la legalización de la matrícula (firma del representante).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

INTERNA			EXTERNA
CÓD.	VERSIÓN	NOMBRE	NOMBRE
		Matricula oficial	Acuerdo Ministerial de la resolución de costos.
		Nómina de estudiantes matriculados por años	Cronograma de actividades, matrículas para el nuevo período escolar.
		Nómina de alumnos nuevos aprobados	LOEI.
		Matriz de estudiantes que perdieron el año	Código de la niñez y adolescencia.
Control de cambios:	Feb/2019	Se modificó el encabezado de la ficha de procesos.	
	Ene/2022	Se implementó la descripción del alcance.	
	Ene/2022	En los apartados de: empieza con y finaliza con se establecieron documentos, reemplazando las reuniones que constaban en la ficha anterior.	
	Ene/2022	Se modificaron los criterios de evaluación.	
	Ene/2022	Se incrementó la fórmula, meta y frecuencia de medición para cada indicador descrito.	
	Ene/2022	Se implementaron políticas para la aplicación del proceso.	
	Ene/2022	Se implementó la descripción de cada uno de los procedimientos contenidos en la ficha de proceso.	
	Ene/2022	Se alineó un estándar de calidad del Mineduc y se estableció un objetivo para cada procedimiento.	
	Ene/2022	Se dividió la documentación requerida en interna y externa	
	Ene/2022	Al finalizar el documento, se incrementó el apartado para la definición de responsables dentro de la elaboración revisión y aprobación del documento.	

 U.E. Juan León Mera Ambato	Unidad Educativa Juan León Mera "La Salle – Ambato" – Ecuador "La Utopía, un sueño posible"	Documento	CAL-FFP-011	Versión:	002
		Páginas	Página 4 de 4	 EFQM <small>Comenzamos los reconocimientos el 2008 – 2017</small>	
		Fecha	22/07/2022		
MATRICULACIÓN		Cód. Proceso	SEC-PRC-001	Versión Proceso:	002
Propietario	Secretaría				

	Jul/2022	Se añadieron nuevos indicadores en reemplazo de los anteriores.	
	Jul/2022	En documentación externa, se añaden los documentos necesarios para su desarrollo.	

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Tgl. Mónica Falconí		Lic. Jaime Barbosa		Lic. Adriana Ramos	
Nombre y apellido		Nombre y apellido		Nombre y apellido	
Fecha: 13/07/2022		Fecha: 22/07/2022		Fecha: 22/07/2022	